Gramática normativa y descriptiva

Edufuturo

Como hemos leído con anterioridad, la gramática es la rama de la lingüística encargada de estudiar la forma y como las palabras están compuestas. La gramática es también la organización de éstas palabras dentro de la oración.

Es así como podemos dividir la misma en dos tipos de gramática:

- ✓ Normativa
- ✓ Descriptiva

La **gramática normativa** contiene un conjunto de reglas por medio de la cual se rige la lengua. Cuando se construye algo que no se adapta, las normas son rechazadas por esta clase de gramática. Sin embargo, la gramática normativa no expone la realidad de nuestra lengua. Esta es responsabilidad de la **gramática descriptiva**, que es responsable de divulgar la verdadera realidad de una lengua. Podríamos decir que la gramática descriptiva tiene la responsabilidad de decirnos qué características tiene nuestra lengua.

En la actualidad la lingüística considera que ambos tipos de gramática: No sólo tiene en cuenta las normas establecidas en el pasado sino también el uso que hacemos hoy en día de la lengua. Lograr conocer bien la gramática normativa nos ayuda a movilizarnos entre la sociedad, mientras que la gramática descriptiva trabaja con los rasgos del habla el cual nos identifica como parte de un grupo.

Referencias

http://clockworklanguage.blogspot.com/2009/02/gramatica-normativa-y-gramatica.html

www.pixabay.com